



## BASES MARATÓN DEL MAULE

*Categorías:* MARATÓN 42K - MEDIO MARATÓN 21K – CORRIDA 10K – CORRIDA FAMILIAR 3,5K

**ARTÍCULO 1.** El evento deportivo denominado ‘Maratón del Maule’ es organizado por Empresas Frunar y producido por Rodrigo Orellana Salazar Comunicaciones. Patrocinadores son las Corporaciones de Deportes de las comunas de Curicó y Romeral, y existen auspiciadores y colaboradores oficiales que contribuyen al desarrollo del evento, y los cuales se señalan en las redes comunicacionales oficiales.

**ARTÍCULO 2.** La fecha de realización del evento es el domingo 30 de octubre de 2022, siendo el sábado 29 de octubre el día en que se entregarán a los inscritos los números de la competencia, los kits para cada corredor y se deberá firmar el documento que valide cada participación.

**ARTÍCULO 3.** El maratón del evento (42K) considera un recorrido de 42.400 metros entre la plaza de la localidad de Los Queñes, en la precordillera de Romeral y la recta poniente de la pista atlética del estadio La Granja en Curicó. La ruta considera desde la largada en Los Queñes, la ruta J-55 en descenso hasta la Plaza de Romeral por Av. Libertad, para luego retomar la Ruta J-55 hasta la caletería vía Los Vidales Oriente, conectando posteriormente con el paso bajo nivel de la ruta 5 en acceso Aguas Negras, para tomar Av. Alessandri con dirección poniente ingresando a Curicó, doblar en Av. Freire y empalmar con Av. Juan Luis Diez dirección norte, por donde se ingresa al estadio La Granja en su codo sur poniente para acceder a la pista atlética con dirección oriente y luego norte, cruzando la meta en la recta poniente de la pista.

El medio maratón del evento (21K) considera un recorrido de 21.700 metros entre la escuela Carlos Lazcano Alfonso, Guaico Tres de Romeral y la recta oriente de la pista atlética del estadio La Granja de Curicó. La ruta considera desde la largada en la escuela citada, ubicada a un costado de la ruta J-55 dirección poniente, en descenso hasta la Plaza de Romeral por Av. Libertad, para luego retomar la Ruta J-55 hasta la caletería vía Los Vidales Oriente, conectando posteriormente con el paso bajo nivel de la ruta 5 en acceso Aguas Negras, para tomar Av. Alessandri con dirección poniente ingresando a Curicó, doblar en Av. Freire y empalmar con Av. Juan Luis Diez dirección norte, por donde se ingresa al estadio La Granja en su codo sur poniente para acceder a la pista atlética con dirección oriente y luego norte, cruzando la meta en la recta poniente de la pista.

La corrida de 10K a su vez, considera un recorrido total de 11.300 metros desde su largada en la Plaza de Romeral y con arribo al estadio La Granja de Curicó. La ruta considera desde salida desde la Plaza de Romeral con destino poniente por avenida Libertad, para luego tomar la Ruta J-55 hasta la caletera vía Los Vidales Oriente, conectando posteriormente con el paso bajo nivel de la ruta 5 en acceso Aguas Negras, para tomar Av. Alessandri con dirección poniente ingresando a Curicó, doblar en Av. Freire y empalmar con Av. Juan Luis Diez dirección norte, por donde se ingresa al estadio La Granja en su codo sur poniente para acceder a la pista atlética con dirección oriente y luego norte, cruzando la meta en la recta poniente de la pista.

Sin expresión de causa, el recorrido, así como los puntos de largada o meta podrían ser modificados por la organización o por autoridades afines. En caso de suceder alguna modificación, ésta será informada en las redes comunicacionales oficiales del evento.

**ARTÍCULO 4.** El inicio de la actividad será a las 06:30 horas en la localidad de Los Queñes en la comuna de Romeral, siendo la largada del maratón a las 07:30 horas, mientras que el medio maratón tendrá una partida diferenciada a las 09:30 horas en la escuela Guaico Tres y los 10K saldrán a las 10:30 horas en la Plaza de Romeral. La organización dispondrá de buses de acercamiento a los puntos de largada del maratón y medio maratón, cuyo costo será informado a los interesados y el horario de salida será 90 minutos antes de cada prueba desde la plaza de Curicó por calle Carmen.

Sin expresión de causa, los horarios de las largadas podrían ser modificados por la organización o por autoridades afines. En caso de suceder alguna modificación, ésta será informada en las redes comunicacionales oficiales del evento.

El tiempo máximo de duración de toda distancia a cubrir por los participantes de todo el evento será de cinco (5) horas, cerrándose la llegada y levantándose todos los puntos de asistencia, quedando el circuito abierto al tránsito vehicular. Un bus oficial del evento irá al final del circuito como cierre y/o recogiendo a todo aquel atleta de la competencia que lo requiera.

**ARTÍCULO 5.** Las inscripciones de participación serán a través de la página web [www.guca.cl](http://www.guca.cl), donde existirá un banner del Maratón del Maule desde donde se puede ingresar al formulario de inscripción, el cual debe leerse, completarse verídicamente con todos los datos requeridos y aceptar las condiciones señaladas, para luego realizar vía on line en la misma plataforma el pago único de inscripción que corresponde a 25 mil pesos chilenos en cualquiera de las formas aceptadas para ello, adicionando el costo asociado de la plataforma que corresponde al 6% del valor a cancelar.

En caso de no completarse el formulario o no cancelando el costo de inscripción, no se validará el registro de participación oficial en el evento. Los cupos iniciales máximos de participación son: 100 cupos para el Maratón 42K, 200 cupos para el medio Maratón 21K y 200 cupos para la corrida de 10K, hasta agotar el número de oficialmente inscritos, pudiendo la organización abrir nuevos cupos si lo determina.

En caso de que algún participante válidamente inscrito no participase del evento por cualquier causa, motivo o circunstancia, no existirá devolución del costo de inscripción, tal como si por determinaciones de autoridades, por factores climáticos, sismológicos, volcánicos, de seguridad u otros al margen del control de la organización, el evento se deba suspender, aplazar o reagentar.

La inscripción es nominativa y no endosable a otro participante, siendo la información del titular en el formulario de inscripción, quien se valida para que sea partícipe del evento. Del mismo modo, se prohíbe la reventa de inscripciones o inscribirse en categorías que no califican por edad, no siendo causal de devolución del costo de inscripción.

**ARTÍCULO 6.** Las categorías en competencia son: Juveniles, Todo Competidor y Máster, todas en damas y varones.

La categoría Juveniles considera solamente participación en la corrida 10K y podrán participar damas o varones menores de 18 años, hasta de 16 años inclusive. Competidores válidamente inscritos de 16 y 17 años, para competir oficialmente deberán presentar autorización firmada por sus padres, tutores o representantes, quienes deben acompañar al competidor el día de entrega del número de la competencia, para la entrega del documento de autorización.

La categoría Todo Competidor considera inscritos desde los 18 años de edad para los 42K, 21K y 10K, según se prefiera.

La categoría Máster considera mayores de 50 años para los 42K, 21K y 10K, según se prefiera.

Para todas las categorías en el sistema de inscripción se entenderá la edad de la persona inscrita como la edad que se cumpla en 2022, independiente del mes de nacimiento.

**ARTÍCULO 7.** Si algún participante es sorprendido haciendo mal uso de su número de competencia, falsificando datos, suplantando personas u otro que afecte el buen desarrollo del evento, no tendrá derecho a podio ni los premios que conlleva, y será descalificado y sancionado con la imposibilidad de participar en la próxima edición del evento deportivo.

**ARTÍCULO 8.** El día anterior del evento, el sábado 29 de octubre, en horario continuado entre las 10:00 y 17:00 horas se realizará la Expo Maratón del Maule bajo la Tribuna Andes del estadio Bicentenario La Granja, ingresando junto al estacionamiento por calle Puerto Cisnes.

En esta instancia se entregarán de manera única y personalmente a los participantes válidamente inscritos su respectivo número de participación, los tags de cronometraje electrónico, polera y otros que incluyera el kit de inscripción. Cada persona debe presentar su cédula de identidad y se deberá firmar el documento final de validación de inscripción, señalado en el artículo 19 de las presentes bases.

Al momento de la entrega de los tags de cronometraje electrónico, se validará previamente su correcto funcionamiento por parte de la empresa externa a la organización que prestará el servicio, recomendándose el óptimo cuidado para el buen funcionamiento el día del evento. Si ello no sucediese, la organización no será responsable.

Sólo en esta Expo Maratón del Maule se entregarán números, tags, camisetas y otros del kit de cada corredor, en ningún caso el mismo día del evento. Si alguna persona no pudiese asistir a retirar estos implementos, podrá hacerlo un representante, enviando previamente un correo electrónico a [contacto@maratondelmaule.cl](mailto:contacto@maratondelmaule.cl) señalando quien asistirá en su representación, quien a su vez deberá llevar un poder simple y la cédula de identidad de la persona inscrita.

**ARTÍCULO 9.** Cada corredor deberá colocar en la polera oficial de la carrera o en la indumentaria que utilice, el número a entregar que tendrá un color específico, dependiendo si participará en Maratón 42K, Media Maratón 21K o Corrida 10K.

El número de competencia debe colocarse obligatoriamente en el pecho del participante, completamente extendido, sin retocar, manipular, recortar ni doblar hasta el término de la carrera, añadiendo el tag entregado según indicaciones en la entrega.

La identificación de cada persona válidamente inscrita permitirá inmediatamente al término de la carrera, la entrega de los respectivos medallones de finalización de la prueba.

**ARTÍCULO 10.** Tras el inicio de cada prueba se iniciará el cronometraje de cada competidor y el tiempo final de cada uno será definido tras pasar por el punto de control ubicado en la meta instalada en la pista poniente del estadio La Granja de Curicó. El no pasar por este punto de control final o el avanzar por recorridos distintos a los oficiales, significará desclasificación y no tener derecho a podio ni los premios que conlleva.

**ARTÍCULO 11.** El Maratón del Maule dispone de una bolsa de premios de \$3.520.000.- (pesos chilenos) en dinero nacional, el cual se repartirá de la siguiente forma:

Maratón 42K, clasificación general, damas y varones: Primer lugar \$500.000 (pesos chilenos), Segundo lugar \$300.000.- (pesos chilenos) y Tercer lugar \$150.000.- (pesos chilenos).

A la vez en el Maratón 42K, las categorías en competencia, Todo Competidor y Máster, damas y varones, los Primeros, Segundos y Terceros lugares recibirán trofeos y premios especiales entregados por patrocinadores, auspiciadores y/o colaboradores del evento.

Media Maratón 21K, clasificación general, damas y varones: Primer lugar \$250.000 (pesos chilenos), Segundo lugar \$150.000.- (pesos chilenos) y Tercer lugar \$100.000.- (pesos chilenos).

A la vez, en el Medio Maratón 21K, las categorías en competencia, Todo Competidor y Máster, damas y varones, los Primeros, Segundos y Terceros lugares recibirán trofeos y premios especiales entregados por patrocinadores, auspiciadores y/o colaboradores del evento.

Corrida 10K, clasificación general, damas y varones: Primer lugar \$150.000 (pesos chilenos), Segundo lugar \$100.000.- (pesos chilenos) y Tercer lugar \$60.000.- (pesos chilenos).

A la vez, en la Corrida 10K, las categorías en competencia Juvenil, Todo Competidor y Máster, damas y varones, los Primeros, Segundos y Terceros lugares recibirán trofeos y premios especiales entregados por patrocinadores, auspiciadores y/o colaboradores del evento.

Todos los participantes, válidamente inscritos en la prueba, que completen correctamente el recorrido y crucen la meta recibirán su medallón de finalización, el cual es particular según la categoría 42K, 21K o 10K.

**ARTICULO 12.** Aproximadamente a las 13:00 horas del día del evento deportivo y una vez verificadas las llegadas y marcas del cronometraje electrónico comenzará la ceremonia de premiación en un escenario instalado en el mismo estadio La Granja. Los deportistas premiados deberán presentarse con sus números de competición en el pecho. En caso de ausencia a esta ceremonia no tendrá derecho a premiación especial ni la organización enviará por correo u otra vía algún trofeo u otro, pudiéndose eso sí, gestionar el depósito o transferencia bancaria del dinero obtenido, si corresponde.

**ARTÍCULO 13.** La Organización podrá realizar un control doping aleatorio inmediato, a cualquiera persona a premiar, damas o varones en la zona médica del estadio La Granja. El negarse o evitar, de cualquier forma, la realización de este control luego de haberse notificado la persona, será motivo de descalificación inmediata y perderá derecho a podio y premios que conlleve.

Del mismo modo, podrá aplicarse la descalificación inmediata y perderá derecho a podio y premios que conlleve, en caso de existir conductas o comportamientos antideportivos como recibir ayuda de terceros, agredir física o verbalmente a otros competidores, interrumpir el correcto y normal desarrollo del evento, intentar la reventa de una inscripción e incluso entregar información falsa al momento de su inscripción. En estos últimos casos incluso, la organización no devolverá el costo de la inscripción y podrá tomar acciones legales conforme a la ley.

Si algún participante corre sin su número, queda igualmente descalificado de los derechos de podio y premios que conlleve, pudiendo incluso la organización impedir su participación en el evento.

**ARTÍCULO 14.** Cada 5 kilómetros aproximados, entre Los Queñes y el estadio La Granja de Curicó, existirán puntos de hidratación de agua, lugares donde existirá un voluntario de la organización con su debida polera negra de la organización de la carrera, quien se encargará de abastecer o entregar vasos nuevos a cada corredor con agua purificada y limpia a temperatura ambiente. En esta zona existirá prolijidad en limpieza y cuidado sanitario máximo. Los corredores que tomen estos vasos con agua y sigan carrera, deberán depositar sus vasos en un dispensador ubicado a 20 metros del punto de hidratación.

Estos puntos de hidratación se ubicarán igualmente en los puntos de largada y meta de cada categoría, y se instalarán de oriente a poniente de la siguiente forma: Plaza Los Queñes km 0, Paradero pasado puente Cardonal km 5.2, Paradero El Peñón km 10.3, Paradero La Unión km 15, Escuela Carlos Lazcano Guaico 3 Largada Medio Maratón km 20.7, Escuela Guaico Centro km 24, Plaza de Romeral km 31, Escuela América Latina km 35.7, Av. Alessandri Curicó paradero cruce Los Olivos km 40.8 y Estadio La Granja.

**ARTÍCULO 15.** La carrera contará con asistencia médica de emergencia durante todo su desarrollo, existiendo la disposición de ambulancias que estarán desplazándose junto a los corredores, tal como equipos paramédicos debidamente equipados, prestos para cualquier emergencia médica. Del mismo modo, en Escuela de Los Queñes, Escuela Guaico Tres, Plaza de Romeral y Estadio La Granja existirán puestos de primeros auxilios y servicios higiénicos para quienes lo necesiten.

**ARTÍCULO 16.** La organización podrá a disposición de quienes lo requieran un servicio de guardarropía, no existiendo responsabilidad alguna de los objetos entregados para guardar. Quien desee utilizar este servicio debe entregar su bolso, mochila u otro, bien cerrado, en una bolsa de la carrera junto con su número identificatorio, entregados para el caso junto al kit de cada corredor. En cada punto de largada existirá un Stand de guardarropía abierto hasta el inicio de cada categoría, tras lo cual, los implementos guardados serán trasladados hasta la sala de prensa del estadio La Granja donde se entregarán las pertenencias guardadas conforme a los números oficiales de cada corredor.

**ARTÍCULO 17.** No podrán acompañar a los corredores, terceras personas en moto, bicicleta, cualquier vehículo motorizado u otro que ponga en riesgo la seguridad de los participantes, por lo que Carabineros de Chile se encuentra legalmente facultado para sancionar a los infractores si amerita. Los únicos autorizados a seguir la prueba son los designados por la organización: ciclistas que irán acompañando a los líderes de cada categoría, camionetas con el staff de comunicaciones para la transmisión oficial en directo de la carrera, ambulancias de asistencia médica, motoristas municipales que colaboren con el resguardo de los corredores, Carabineros de Chile, el bus de asistencia benévola para quienes lo requieran (bus escoba) y automóviles que transporte a la producción y organización general del evento, todos debidamente identificados con credencial a la vista y polera o indumentaria negra oficial del evento.

**ARTÍCULO 18.** Los participantes declaran aceptar ser mostrados en la transmisión audiovisual oficial, así como ser fotografiados en el recorrido, sin existir posteriores reclamos por el uso de imagen, difusión y comunicación que se haga del material audiovisual de la carrera, tanto en la transmisión oficial, como en los medios asociados u otros medios de prensa que den cobertura al evento.

La transmisión oficial del Maratón del Maule comenzará a las 07:00 horas y se extenderá hasta finalizada la ceremonia de premiación y será emitida en el Facebook y Youtube oficial de la

competencia 'Maratón del Maule', dando cobertura a todas las categorías, sus puntos de largada, el recorrido y la llegada al estadio La Granja.

Los periodistas y productores de la transmisión podrán solicitar entrevistar a los corredores previo a la largada y tras el arribo a los puntos de meta, nunca durante el desarrollo mismo de la competencia. Los primeros lugares de cada categoría serán entrevistados en el set de transmisión oficial en el estadio La Granja.

**ARTÍCULO 19.** La Organización no asume ninguna responsabilidad por los daños que por la participación en esta competencia pueda ocasionarse un participante a sí mismo, a otras personas e incluso en el caso de que terceras personas causen daños al participante u organización. Los participantes declaran que, por el hecho de inscribirse, aceptan la condición anteriormente expuesta y contribuirán con la organización para evitar accidentes personales.

Todo participante deberá validar su participación en la competencia al momento de retirar su kit en la Expo Maratón del Maule. Esta validación se realizará mediante la impresión de la huella digital y firma de las condiciones en este artículo señaladas:

- Todos los participantes, por el hecho de inscribirse, declaran conocer y aceptar estas bases, en caso de duda prevalecerá el criterio de la organización.
- Por el sólo hecho de inscribirse, el participante declara bajo juramento, que: "Me encuentro en un óptimo estado de salud para participar en el Maratón del Maule 2022, según exámenes médicos practicados para inscribirme en la distancia que he decidido libremente participar.
- Eximo de toda responsabilidad a la organización, producción, patrocinadores, auspiciadores u otras instituciones colaboradoras, ante cualquier accidente o lesión que pudiera sufrir antes, durante y/o después del evento deportivo, renunciando desde ya a cualquier acción legal en contra de cualquiera de dichas entidades.
- Declaro que no tengo síntomas ni padezco de ninguna enfermedad contagiosa, especialmente COVID-19, que pueda afectar a otras personas y me comprometo a cumplir con todas las disposiciones sanitarias vigentes que manifiesten las autoridades de salud.
- Durante el desarrollo de la competencia cumpliré con los protocolos de seguridad, especialmente, aquellos de carácter sanitario, y contribuiré en lo posible con la organización, para evitar un accidente personal o causar un accidente a otros participantes durante el desarrollo de la competencia.
- Autorizo, a que la organización haga uso publicitario de fotos, videos y cualquier otro tipo de material audiovisual en el que pueda figurar, aceptando la publicación de mi nombre en la clasificación de la prueba, en los medios de comunicación y/o Internet, sin esperar pago, compensación o retribución alguna por este concepto.
- Entiendo y acepto que por tratarse de un evento que se realiza sobre rutas públicas, las autoridades de transporte, salud, del gobierno central, regional y municipal, pueden imponer restricciones, limitaciones o modificaciones al trazado, uso, fecha y/o horario, sin previo aviso, de manera que libero de toda responsabilidad a la organización si alguna de dichas circunstancias se materializaren o llegase a ocurrir.

- Asimismo, libero de responsabilidad a la organización si el evento tuviese que ser suspendido, pospuesto o cancelado, total o parcialmente, por un hecho, ajeno a la voluntad de la organización, producido u ocasionado por un caso fortuito o fuerza mayor.
- Acepto que para participar oficialmente necesariamente debo retirar el número de competencia y kit de participación en la Expo Maratón del Maule.
- Acepto que la organización pueda almacenar y utilizar mis datos personales contenidos en el formulario de inscripción y resultados deportivos y pueda publicarlos y compartirlos con otras entidades e instituciones”.
- Todo lo expresado en este artículo será validado mediante la impresión de huella digital y firma del participante o (apoderado) al momento del retiro del kit de competencia en la Expo Maratón del Maule.
- Sin esta firma e impresión de huella, una persona válidamente inscrita no podrá participar del evento, significará desclasificación y no tener derecho a podio ni los premios que conlleva.

**ARTÍCULO 20.** Cualquier reclamo que existiese deberá ser realizado al menos 30 minutos antes de la entrega de los resultados oficiales, en forma verbal por el participante, a la comisión que determine la organización para zanjar la temática en conflicto, quien decidirá en primera instancia, comunicándose inmediatamente la resolución al reclamante. De no estar de acuerdo con esta resolución, el reclamante podrá completar en el mismo lugar un formulario de reclamos que entregará al productor general del evento, quien tratará la temática en conjunto con la organización central en plazo máximo de 7 días hábiles, para resolver en segunda instancia, comunicándose al reclamante vía correo electrónico esta resolución final.

**ARTÍCULO 21.** La Maratón del Maule, independiente de lo anteriormente expuesto, realizará una Corrida Familiar de 3,5 kilómetros por una ruta urbana dentro de la ciudad de Curicó. Esta corrida anunciará previamente durante octubre su proceso de inscripción y podrán participar todas las personas interesadas independiente su edad. La largada de esta Corrida Familiar será a las 09:00 horas y el recorrido considera: Pista atlética del estadio La Granja, avenida Juan Luis Diez al sur, Freire dirección Av. Alessandri al oriente, continuar por Av. Carlos Condell hasta calle Punta Arenas dirección norte, avanzar por Piloto Marcelo Oxilia, doblar izquierda en Av. Circunvalación Paul Harris con dirección poniente, para bajar con dirección sur por Av. Juan Luis Diez regresando al estadio La Granja donde estará la meta en la pista atlética tras media vuelta en el interior del recinto, que estará habilitado para la libre presencia de espectadores en su tribuna Pacífico, donde existirán sorteos y premios para los asistentes según su número de participación en la Corrida Familiar.

**ARTÍCULO 22.** Las vías de contacto oficiales con el Maratón del Maule son el Fono/WhatsApp +56998169706 y el correo electrónico [contacto@maratondelmaule.cl](mailto:contacto@maratondelmaule.cl), debiendo siempre copiar algún mensaje a [maratondelmaule@gmail.com](mailto:maratondelmaule@gmail.com). Del mismo modo, vías de comunicación oficial de la organización con los válidamente inscritos, así como con los interesados en integrarse al evento, es la página web [www.maratondelmaule.cl](http://www.maratondelmaule.cl) o las redes sociales oficiales del evento.

